



INFORME DE LA COMISIÓN

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 31472 FECHA: 23/10/2023

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

P.P. El Carmen Cerro Santo y P.P. El Refugio, municipio de Tecpatán; P.P.

LUGAR: Esquipulas y P.P. Rancho El Progreso, municipio de Pichucalco, Chiapas. PERÍODO: 18 al 20 de octubre de 2023.

OBJETO DE LA COMISIÓN

Verificación técnica de campo de las solicitudes de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales y de solicitudes de subsistencia; obteniendo los resultados siguientes:

Los propietarios de los predios P.P. El Carmen Cerro Santo y P.P. El Refugio, municipio de Tecpatán; P.P. Esquipulas y P.P. Rancho El Progreso, municipio de Pichucalco, Chiapas; presentaron solicitudes para realizar el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales y aprovechamiento de árboles de cedro con fines de subsistencia; por lo que de conformidad a lo que establece la Normatividad Forestal y de Vida Silvestre, vigentes, se realizaron las visitas técnicas de verificación, con el objeto de corroborar el uso del suelo y vegetación de los predios donde se ubican los productos de la vegetación propuestos a ser aprovechados; para los casos de los predios verificados para este tipo de aprovechamiento, dos tienen el uso del suelo que establece el INEGI en la Serie VI de Uso de Suelo y Vegetación como Pastizal Cultivado (potreros) y uno de los predios, los árboles se encuentran derribados por el viento pero en un área forestal. Para el caso de la solicitud de subsistencia, los arboles de cedro se ubican en un cultivo agroforestal en donde predominan el cultivo de cacao, se tomaron datos dasométricos de los arboles y su ubicación geográfica y una revisión socioeconómica de la persona solicitante del aprovechamiento, esto según lo solicitado por la DGVS.

Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad ambiental aplicable y atendiendo a los Promoventes que acuden a esta Instancia del Ejecutivo Federal para el cumplimiento de sus obligaciones en materia forestal.

ATENTAMENTE


ING. ARAEL SEPULVEDA ORDOÑEZ

COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO